

## PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA NAYARIT

### Acuse de Recibo de Solicitud de Información

Ha sido recibida exitosamente su Solicitud de Información, con los siguientes datos:

Nº de folio: **00038821**

Fecha y hora de presentación: **27/enero/2021 a las 19:07 horas**

Nombre del solicitante: **Patricia Monreal.**

Correo electrónico del solicitante: **pimonreal@gmail.com**

Entidad pública: **Ayuntamiento Del Nayar**

Información solicitada: **Solicito me informe si con motivo de la pandemia por Covid-19, esta autoridad municipal tiene conocimiento del fallecimiento de migrantes indígenas originarios de este municipio, que hayan muerto en Estados Unidos a causa del referido Covid-19 y que sus restos hayan sido repatriados a su lugar de origen, es decir, a este municipio para recibir sepultura aquí.**

**De ser así, reservando los datos personales conforme lo mandata la ley, le solicito la información sobre el número de casos que se registraron de marzo a diciembre de 2020, y los que puedan existir de 2021.**

**Asimismo solicito la información disponible sobre el sexo de las referidas personas indígenas de este municipio, de las que fueron repatriados sus cuerpos tras fallecer a causa del Covid-19, así como su edad, y el lugar en Estados Unidos en que se registró el deceso.**

Forma de entrega de la información: **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT**

Documentación anexa:

Medidas de Accesibilidad (Lengua Índigena):

Fecha de inicio de trámite

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, su solicitud de Acceso a Información Pública, será atendida a partir del día **28/enero/2021**

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por

recibida el día hábil siguiente.

La fecha estimada de respuesta es: **25/febrero/2021**

#### Observaciones

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio que usted haya seleccionado, independientemente de lo anterior, las notificaciones oficiales se realizarán vía Plataforma Nacional de Transparencia - Nayarit.

Si usted recibe la notificación de que se requiere más información o mayores datos para atender su solicitud y no la responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema.

Para darle seguimiento a su Solicitud de Información, puede consultar la Plataforma Nacional de Transparencia - Nayarit, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

En caso de que el sistema no esté disponible, por favor repórtelo al teléfono 01800-5704906. Los plazos para la atención de las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales se encuentran establecidos a continuación:

Plazo para Solicitudes de Datos Personales: 20 días hábiles

Plazo con Prórroga para Solicitudes de Datos Personales: 30 días hábiles

Atentamente.

Titular de la Unidad de Transparencia de Ayuntamiento Del Nayar.